

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas. Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas. **Anuncios:** Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección: San Cipriano, 11.—Administración: Lechuga, 13.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas). Número suelto, 10 céntimos.



De la Administración.

Para la buena marcha administrativa, se ruega a los señores suscriptores y anunciantes a quienes no se cobra directamente, se sirvan abonar sus descubiertos; para ello pueden valerse del Giro postal, de libranzas del Giro mutuo y hasta de sellos de Correos.



Balace político.

Habiéndose cerrado el Parlamento y ser en este Régimen Constitucional su primordial órgano de vida por el cual principalmente se ejerce la tan decantada soberanía, ¿quién echa de menos la falta? El Parlamento es una de tantas ficciones del sistema, ya que sin él se legisla, se hace política, se declara la guerra y se ejercen toda clase de actos de soberanía. Por eso recibió ya hace años el calificativo de «teatro nacional», en donde los Gobiernos, con sus amañadas mayorías, imponen su soberana voluntad, aunque la del pueblo, que llamaron soberano, se pronuncie en contra como lo ha hecho con la guerra de Marruecos.

De nada sirven la opinión y las protestas del pueblo, como de nada valió la voz de sus representantes para que sacara adelante el Gobierno el Tratado comercial con Italia, con gran perjuicio de los intereses regionales. Igualmente fueron desoídas las demandas justas de los padres de los soldados de cuota; pero en cambio se dispuso con largueza del dinero del contribuyente en la enorme cifra de 117 millones sacados del arcón del Tesoro para créditos extraordinarios.

En lo demás la ética y los procedimientos de este Gobierno han puesto de relieve la falta de escrúpulos con que se encaramó en las alturas del Poder, transcurriendo y propagándose a las costumbres la lapsitud de su moral heterodoxa, lo mismo en las elecciones de las Cámaras que en la de los Municipios, en la descarada tolerancia del juego, en la inmoralidad de cines, teatros, folletos y escritos de toda clase y en la relajación de los vínculos morales.

Continuador y dependiente del Gobierno liberal, ha cultivado las buenas relaciones de su predecesor con las izquierdas, a quienes ha complacido regalando a Lerroux un acta de Diputado, prodigando a los de la Conjunción mimos, atenciones y señalados servicios, reproduciendo la cuestión de la enseñanza religiosa en las Escuelas y congraciándose

con la Institución libre de enseñanza al crear en la Universidad Central una Cátedra para el hombre funesto que tanto daño hizo a la Iglesia, desde un elevado puesto en el Ministerio de Instrucción pública.

En la cuestión de Marruecos, en la construcción de la Escuadra y en las relaciones internacionales se ven patentes las consecuencias de un pacto cerrado y oprobioso con Francia e Inglaterra apoyadas por un poder oculto que impone su criterio y que en vano trata de hurtarse a la responsabilidad ante los hombres y la historia.

Tal es el balance político de este Gobierno y de sus órganos, del Régimen y sus servidores. Numerar sus hechos sería hacer la negra historia de las pesadumbres y desventuras de la Patria, y como vamos de mal en peor y en el Régimen que vivimos los últimos son siempre los peores, avanzará el mal hasta llegar a un día en el que se cumplan los presentimientos y vaticinios que anuncian los tristes destinos de este pueblo entregado en manos de egoístas y de locos.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

El cerrojazo.

Penosamente han funcionado las Cortes en la última semana, y de haber existido una verdadera oposición, se hubiera visto negro el Gobierno para sacar adelante los proyectos que quería dejar fuera de cuenta; por fin, pronunciando baladronadas, pasando la mano por el lomo o haciendo concesiones pudo terminar felizmente sus compromisos y cerrar el Parlamento quitándose de encima esa pejuquera de las Cortes que tan malos ratos suele proporcionar a los gobernantes mediores y convencidos de su insignificancia; siempre fué el Parlamento un peligro para los que ejercieron el Poder, pero ahora se ha convertido en suplicio insufrible; así es que no es de extrañar la honda satisfacción producida por el cierre, con la cual se puede respirar a pleno pulmón sin el temor de coger gérmenes de muerte.

Crisis.

Pero como hay quien ya los lleva dentro, para algunos no habrá producido la clausura los apetecidos bienes, antes al contrario, tal vez precipite el desenlace de la enfermedad latente que minaba su existencia ministerial. Vadillo, Ugarte, Bergamín... se tambalean y caerán antes y con antes a consecuencia de las heridas producidas en los encuentros parlamentarios; las aguas de Barcelona, que en sí llevan tantos y tantos detritus, han intoxicado gravemente a muchos y principalmente a Dato, gravemente influido por tan pútridas emanaciones como las producidas por los manantiales o charcos catalanes. Hay quien dice que dentro del Gobierno están muy divididas las opiniones sobre el famoso expediente de las aguas y que él será la puntilla para algunos señores, dejando muy mal parados a los que por fuerza de las circunstancias se vean en la precisión de hacerlos frente. De todos modos la crisis avanza, y aunque por de pronto se resuelva, no será cortado de raíz el mal que lleva en sus entrañas

la actual situación. Después de Dato, Cierva, Besada, Sánchez Toca, (que antes será Presidente del Senado), cualquiera podrá ser Presidente del Consejo de Ministros, pero no conseguirá reconstituir al partido conservador matado a mansalva por quien más interés que nadie debió tener en robustecerle; sin Maura el partido conservador morirá por muchas inyecciones que le apliquen.

Veraneo.

Sin Cortes, es natural la desbandada final hacia los puntos amenos y frescos de las costas, donde el «regateo» y «balandreo» ofrecen tan interesantes partidos. Mientras tanto el pueblo trabaja y sufre para obtener más pesetas con las cuales sufragar los exorbitantes impuestos del fisco, sin que sean suficientes a secar el déficit de una Hacienda que consume sus recursos en la sima de Marruecos, donde sólo en los cinco primeros meses del año actual se han gastado veintinueve millones y medio de pesetas más que en igual periodo del año anterior. Esto no quita para que la gente se divierta en playas y balnearios, cuando la gallinita deje de poner huevos porque su organismo exausto no pueda dar más de sí, entonces será cuando empiecen los lamentos; hoy por hoy la dicha es buena; mañana Dios dirá. Lo peor es que el mañana está ya muy cerca, y con él se aproximan las grandes justicias, las cuales quisiéramos presenciar y pedimos a Dios nos conceda esa dicha, ya que no la tuvimos para gozar de las deliciosas brisas de las playas.

Sobre la Circular del Nuncio.

Ya en el número anterior publicamos una síntesis de la hermosa Circular del Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos e íntegramente la parte dispositiva de tan valioso documento; hoy hemos de hacer algunas observaciones con el fin de contrarrestar el partido que los eternos censores del Clero quieren sacar de dicha Circular para molestar y zaherir a quien más que nadie ha trabajado y trabaja por el sostenimiento y la conservación de las joyas de arte que las generaciones pasadas nos legaron.

No significa la Circular del Nuncio Apostólico una censura para «el virtuoso y esclarecido Clero español», «tan celoso como patriota», sino la voz de alerta contra los insaciables charnileros que saquearon, valiéndose de toda clase de artes y de mañas, templos y casas religiosas; contra los que se arrastraron por las sacristías y locutorios vendiendo protección, lanzando amenazas, haciendo ofertas, insinuándose con obsequios, y siempre, o las más veces, empleando la mentira y el engaño; contra los que establecieron una especie de sociedad secreta que de cuando en cuando venía haciendo proposiciones diferentes por medio de individuos distintos: unos, encargados de ofrecer, otros, de desvirtuar, algunos, de explorar, y todos con la mira en el negocio, del cual habían de participar en más o en menos según los servicios prestados y el éxito conseguido. Contra todos esos y contra sus protectores, contra los que voceaban, injuriaban y maldecían, no por la venta de los objetos artísticos, sino por la pérdida de los negocios, es contra quien va la Circular de Monseñor Ragonessi; de hoy en adelante se acabó la vil explotación de la buena fe de incautas y sencillas mujeres que, por hallarse apartadas del mundo y no conocer la doblez de los que se les acercaban, solían ceder a

los requerimientos de negociantes sin escrúpulos.

Digna de toda alabanza es la Circular del Nuncio de Su Santidad, que vino a cortar de raíz las ansias de gentes sin conciencia, que hacían ofertas y efectuaban compras por diez, quince y veinte, cuando no ciento y mil menos del valor de los objetos, y es más digna de alabar porque ha sido espontánea, sin requerimientos de nadie, dictada por el celo y por el amor a las glorias de la Religión y de la Iglesia.

¿Por qué no hacen otro tanto los Gobiernos? ¿Por qué en vez de gastar millones y más millones en cosas inútiles, como la mojiganga de las Cortes de Cádiz y otras semejantes, no destinan algo para rescatar lo que muchos que se llaman artistas o amantes entusiastas del arte venden al extranjero? ¿Es mejor dejar que unos cuantos privilegiados señores lleven fuera de la Patria, obteniendo pingües ganancias, objetos preciosísimos, comprados por unas insignificantes monedas? Si lo que hizo el Nuncio lo hubieran hecho los Gobiernos hace tiempo, tal vez, tal vez, no se habrían levantado de sus ruinas figurones que lo mismo actuaban de mercachifles que de amantes o defensores del arte.

Aquí ya hemos apuntado a algunos en las diferentes veces que de estas materias hemos escrito; de ahora en adelante hasta daremos sus nombres; vamos conociendo a quien ha hecho ofertas como la que indicábamos se hizo en un pueblo que no debe ser más allá de Orgaz, a quien quiso apoderarse gratuitamente y porque sí de documentos de un Convento de Toledo, a quien quiso engatusar a una Abadesa mediante cajitas de chocolate y de galletas para que le diera en 3.000 pesetas obra por la cual se ofrecieron después 25.000 duros y otras cuantas pequeñeces por el estilo. La Circular del Nuncio viene a cortar los abusos, pero si aún hubiera «amante» del arte que intentara «amar» los objetos artísticos tanto que quisiera hacerse con ellos por los antiguos procedimientos, ya le sacaremos a la vergüenza pública para curarle de sus malas aficiones.

CHISMOGRAFIA

No todos los pueblos tienen la suerte que el nuestro; aquí no tendremos agua, pero tenemos un Concejal, teniente de Alcalde, que lo mismo preside la Comisión de festejos que una sesión del Ateneo toledano; pero estos quehaceres no le roban el tiempo para dedicarse a estudiar las necesidades del vecindario y redactar *Mociones* del calibre de las bombas reales por él introducidas con tan ruidoso éxito en nuestras fiestas; para él la misión principal de todo Edil consiste en las *Mociones*; el Concejal que no *mocionea*, no sirve para el cargo. Purificar la administración, cortar corruptelas o abusos, denunciar hechos, defender los intereses comunales, hacerse intérprete de las quejas y de los deseos populares, todo eso es pura monserga ante una *Moción* pidiendo el cambio de nombre de una calle o que se planten moreras en los paseos públicos; *mocionea* si no se quiere pasar desapercibido, y todo lo demás es gana de gastar el tiempo. Pero como aquí somos tan descontentadizos, no sabemos apreciar lo bueno, y en vez de reconocer el celo y los talentos de tan extraordinario hombre, no le hacemos caso, o lo que es peor, hay quien hasta se atreve a murmurar o discutir su admirable gestión como Presidente de la Comisión de festejos. Nosotros que tan mal vemos los dichos de los desagraciados, y que somos partidarios de encumbrar a las glorias toledanas, no hemos podido callar y

le dedicamos con gusto estas líneas, aunque no dando su nombre para no herir su modestia; pero de seguir *mocioneando*, pediremos que como a su jefe, Romanones el Africano, le dediquen en vida, ya que no estatuas, al menos una calle en cuya esquina se lea, en letras de a cuarta, su real apellido.

EL DEBER DE SER POLÍTICO

1.º El hombre tiene el deber ineludible de defender a Dios y a las cosas de Dios. Y sobre todo allí donde sean atacadas. Hoy el reinado de Cristo sobre la sociedad y los hombres es atacado preferentemente por los políticos y en el terreno político (*leyes, escuelas, propaganda, Estado ateo, etc.*) Es un deber religioso, pues, intervenir en la política del país.

2.º La Patria es una cosa natural, la herencia de nuestros padres, el tesoro de nuestros hijos, la lengua que hemos aprendido y con la cual nos expresamos fácilmente, la tierra donde nosotros y nuestros hermanos hemos nacido, el hogar que ha sido testigo de nuestras alegrías y de nuestros dolores. Es un deber patriótico intervenir en la marcha integral de la Patria, y queriendo hacerla fuerte, rica, gloriosa y bien gobernada.

3.º Tengo el deber de defender mis intereses económicos, la libertad de mis paisanos, el pan de mis hijos, el buen gobierno para mis hermanos, la prosperidad para todos los ciudadanos. Es un deber individual intervenir en los negocios comunales.

4.º Mi condición de hombre, de racional y de gobernado me autoriza la crítica, en favor o en contra, de los actos de los que me gobiernan y administran. Y condenaré las cosas malas, que yo hubiera podido evitar, por la parte que me tocara, y alabaré las buenas con satisfacción, sin haber intervenido para nada en esas glorias. Solamente tiene derecho a criticar los actos del Gobierno aquel que hizo todo lo posible por evitar los malos gobernantes.

5.º La indiferencia política de los ciudadanos engendra, al fin, el caciquismo más asqueroso, el entronizamiento de los malos, la ruina de todo lo bueno. Los buenos son más que los malos. Estos, en la política, serían vencidos por los buenos si éstos luchasen. Si muchos no lo hacen, lucharé yo, por deber. El pecado de abstención de los otros no excusaría mi pecado.

6.º El hombre es además de hombre ciudadano. Debe actuar de hombre y ciudadano. De hombre bueno y de ciudadano bueno. No de hombre solamente, sin meterse en política, ni de hombre bueno y ciudadano malo, como hacen muchos. Un mal ciudadano un mal hombre.

7.º Los griegos, en distintas épocas de su historia, confiscaban los bienes de los que no intervenían en los negocios políticos y aún en las guerras civiles. Un célebre Cardenal escribió: «Prefiero un impío, un mal ciudadano, a un hombre indiferente.» León XIII recordó muchas veces, como hombre y como Papa, los deberes políticos de los ciudadanos. Todos los pensadores lanzan sobre los indiferentes aquel estigma de la madre de Boabdil: «Llorad como mujeres los que no supisteis defender como hombres.»

(De *El Tradicionalista*, Las Palmas.)

El Cuerpo de Sanidad Civil

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo primero. Los Médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de Inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al Inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales Médicos titulares, como Inspectores municipales; de los Subdelegados, como Inspectores de distrito, y del actual Cuerpo de Inspectores provinciales de sanidad se formará el Cuerpo de sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuer-

po atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los Médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el Director General del ramo, y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incantará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los Inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres, sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los Inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los Inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores gerár-gicos.

Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde, se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de Médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo Reglamento.

Art. 12. Una Comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914.—*Francisco Moliner.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Salvatella.—Juan Vázquez de Mella.—Santiago Alba.—Melquiades Alvarez.—Manuel Senantes.*

Todos los Médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse a enviar cuanto antes su adhesión a esta proposición, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas del periódico profesional *La Sanidad Civil*, órgano de la Federación, Alcalá 113, Madrid.

Sección Recreativa Catequística.

(CONTINUACIÓN)

Los licores del amor, los sentidos enajenan, del corazón los vapores suben hasta la cabeza, borrando los pensamientos, trastornando las ideas; atmósfera saturada de mil bálsamos y esencias, pero bálsamos que matan y perfumes que envenenan, porque también, hijo mío, matan las flores y esencias; también el monstruo Eliogábalo, entre rosas y azucenas, asfixió a sus cortesanos dándoles muerte incruenta. No te dejes, pues, llevar de las flores de la tierra, de esos placeres que matan, de esos ímpetus que ciegan, de amor que no satisface, de ilusiones que no llenan, de entusiasmos que en el alma vacío horroroso dejan.

Busca la dicha más alta, no en los goces de la tierra sino lejos de este suelo, más allá de las estrellas; búscala en Dios que es la fuente donde la dicha se encuentra. ¿Qué es el placer? Nube de humo que el más leve viento lleva, sombras que el sol desvanece, fantasmas, sueños, quimeras. Huye, pues, hijo querido los engaños de la tierra, pórtate en la juventud como anciano de experiencia, oye mi sano consejo, abrázale y ten en cuenta que no hay más dicha en el mundo que la paz de la conciencia, y que esta paz suspirada el amor de Dios la engendra. Lo demás... ¡todo es mentira! pues los goces de la tierra sólo espinas en el alma y remordimientos dejan.

(Pausa).

Vicente.

Todo cuanto usted me dice será verdad, no lo niego, pero la vida es así: llorar cuando no hay remedio, reconocer el error después de pasado el yerro. Mas dejemos estas cosas que francamente no entiendo, pues usted cual viejo piensa, y yo como joven pienso.

(Oyense voces).

Con que a descansar, que a usted lo que le hace falta es sosiego (no quiero que desde aquí oiga el ruido del sorteo). Vamos, déme usted el brazo y a estar tranquilo.

Pedro.

Hasta luego.

(Vase).

ESCENA IV

(Vicente—Voces)

Vicente.

Esperaré aquí sentado a que venga algún correo con la suerte de mi Antonio, aunque si guardo silencio quizás desde aquí se oigan los números del sorteo.

(Pausa).

Voz.

Andrés Hernández, el dos.

Vicente.

Vaya con Andrés, lo siento.

Voz.

José Rodríguez, el seis, el uno, Antonio Trigueros.

Vicente.

(Se levanta rápido y contrariado).

Lo que mi padre esperaba ha tenido cumplimiento; no me causa pena, Antonio, me da pena por el viejo, que anciano ya y achacoso, pobre, y además enfermo, este disgusto le lleva a la tumba sin remedio.

¿Y he de perder yo a mi padre?...

¿Consentiré verle muerto?...

¿Mas qué hacer?... Si yo pudiera hallar algún feliz medio...

si a mí me fuera posible redimirle con dinero...

pero soy pobre, y los pobres no tenemos más secreto...

para atesorar riquezas que nuestro trabajo, y esto...

gracias que nunca faltando alcance nuestro sustento...

Cambiaré por él mi suerte, iré por él al Ejército,

yo soy fuerte y de más años, al trabajo estoy más hecho,

puedo resistir el hambre,

puedo soportar los hielos,

puedo sufrir con más ánimos las inclemencias del tiempo. Me costará sacrificios, sangre quizás, no lo niego, mas qué me importa si salvo a aquél a quien tanto quiero, si mi vida doy a aquél a quien la vida le debo? ¿Es para mí un sacrificio? ¿Estoy obligado a hacerlo? Sí, lo estoy, que el hijo debe, aunque pierda el mundo entero, morir si fuera preciso por los seres que le dieron la existencia. Voy al punto a referirle a mi viejo la decisión que he tomado, y aunque él la rechace, creo que al fin lograré vencerle con mis súplicas y ruegos, y así evitaré su muerte y le alegrará mi esfuerzo.

(Con calor).

Antes que yo está mi padre, porque a él todo le debo.

UN PÁRROCO.

(Se continuará).

BIBLIOGRAFÍA

Obras del Místico Doctor San Juan de la Cruz. Edición Crítica.—Tomo tercero, con introducciones y notas del Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo, y un epílogo del Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella.

Como teníamos anunciado ya vio la luz pública el tercer tomo de la monumental obra en la que se han reunido las magistrales producciones del sutilísimo místico del Carmelo.

Tan interesante o más que los dos tomos anteriores resulta este, último de la obra. En él aparecen muchos escritos inéditos de San Juan de la Cruz, de un valor extraordinario para la mística, la literatura, la crítica y la historia. Igualmente se publican otros que, aunque ya vieron la luz pública en Revistas y otras publicaciones, jamás fueron catalogados en las obras del Santo. Como complemento a «La Noche oscura» de Santo, se aparece en este tomo los tratados de la «Transformación del alma con Dios» y de la «Unión del alma con Dios», obras muy delicadas de la M. Cecilia del Nacimiento, C. D. y una de las más grandes figuras de la mística española, y finalmente enriquecese este tomo con un tratado del P. Jesús de Jesús María, C. D. y autor de muchos libros, sobre el «Don que tuvo San Juan de la Cruz para guiar almas a Dios».

Si además se tienen en cuenta las notables introducciones que el infatigable P. Gerardo de San Juan de la Cruz pone al frente de cada uno de los tratados en los que con un conocimiento pleno de la historia y de la mística hace juicios críticos atinadísimos, enriquecidos con todo género de datos adquiridos a fuerza de trabajos y desvelos, así como innumerables notas explicativas de los diferentes pasajes de las obras que se publican, se podrá formar una idea del mérito extraordinario de este último tomo de las «Obras místicas de San Juan de la Cruz».

Pero no es sólo eso; al final se añaden varios apéndices de importancia suma, ya que con ellos pueden afanzarse los juicios y sentencias, así como hacerse rectificaciones sobre los escritos del Místico Doctor en virtud de los interesantes datos que se aportan. Y últimamente y como cúpula de oro que remata tan magistrales trabajos, se inserta un «Epílogo» dictado por el poderoso cerebro del más grande de los oradores modernos y uno de nuestros más admirados sabios, D. Juan Vázquez de Mella, que no ha querido perder la ocasión de rendir el tributo de su admiración y de su talento al incomparable Místico que supo penetrar en los más intrincados laberintos del alma humana y en los senos profundos de los misterios divinos.

Tan interesante libro, que forma un hermoso tomo en 4.º de más de 600 páginas, esmeradamente editado por la casa «Viuda e hijos de J. Peláez», se vende en el Convento de Padres Carmelitas de esta ciudad, al precio de 5 pesetas, valor sumamente reducido si se tiene en cuenta los dispendios ocasionados para recopilar datos de tanta importancia y los incesantes trabajos aportados a una obra tan colosal como

Colonia Santo Domingo.

FARMACIA LOZANO.—HOMBRE DE PALO, 23.—TOLEDO

Litro... 4'50 ptas.
Medio... 2'25 »
Cuarto... 1'25 »
Octavo... 0'75 »

la emprendida y felizmente rematada por el benemérito Carmelita Fray Gerardo de San Juan de la Cruz, que, no obstante su modestia, empieza ya a recoger los frutos de su labor meritoria al verla hoy reproducida en cinco idiomas diferentes como prueba del servicio insignificante prestado a las letras patrias, que reciben el tributo del extranjero gracias a los nunca bien ponderados trabajos del Padre Gerardo de San Juan de la Cruz.

DON SALVADOR MORALES

R. I. P. A.

El mismo día del aniversario del inolvidable «Eneas», falleció en Madrid el viejo y luchador periodista que sucedió a D. Benigno Baños en la Dirección de *El Correo Español*. A los 78 años y después de unos 50 de trabajos por la Causa de la legitimidad, ha rendido su vida este hombre benemérito, sin que el exceso de trabajo, ni las contrariedades, ni las persecuciones le hicieran desmayar. Escritor castizo y genial, con gracejo e ironías sugestivas, dedicó toda su vida a la Prensa dirigiendo varias publicaciones, entre otras *El Papelito*, periódico sumamente celebrado y leído en la época de la revolución; también dirigió *El Cuartel Real*, periódico oficial de Carlos VII en la campaña del Norte; *El Correo Catalán*, de Barcelona, y últimamente *El Correo Español*, y aunque por sus achaques fué jubilado, ni un solo día dejó de colaborar en él hasta dos días antes de su muerte. Dios nuestro Señor habrá sabido premiar los trabajos de hombre tan ejemplar, pero por si aún tuviera algo que purgar, muy encarecidamente rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Entronización del Corazón de Jesús.

El último domingo se celebró en la casa de nuestro estimado amigo el Canónigo D. Luis Fernández de Lara el piadoso acto de entronizar en el hogar la imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús que, en sitio preferente y rodeada de guirnalda, macetas y delicados adornos, aparecía expuesta para recibir el homenaje de fe y adhesión de los dueños de la casa. Al acto concurrieron distinguidos amigos de la familia del Sr. Fernández de Lara y bastantes Sacerdotes; cuando estuvieron todos, el señor Lara, en breves y sentidas frases, expuso la significación del acto, rezando a continuación las plegarias que para tan hermosa ceremonia suelen hacerse, que eran contestadas por los asistentes. Después, con la exquisita amabilidad que les distingue a los Sres. de Lara, obsequiaron con dulces, licores y tabacos a los amigos que les acompañaron en tan cristiana fiesta. Muy de veras felicitamos a tan piadosa familia por haber dado la mayor solemnidad a esta manifestación de piedad cristiana que tantas simpatías viene conquistando en el pueblo creyente, y que, a no tardar, se repetirá tanto que no ha de quedar hogar católico sin ser consagrado al Divino Corazón.

Seminario-Universidad Pontificia.

RESULTADO de las oposiciones a premios verificadas en el citado Centro Pontificio en los días 4 y 17 de Junio último.

SAGRADA TEOLÓGIA.—Primer curso.—Premio: D. Pablo García Suelto
SAGRADA TEOLÓGIA.—Segundo curso.—Premio: D. Lorenzo de Mora Rojo.
SAGRADA TEOLÓGIA.—Quinto curso.—Premio: D. Lorenzo Heredia Malo.
FILOSOFÍA.—Primer curso.—Premio: don Francisco Navesó Matrube.—Accessit: D. Vi-

cente Vela Marqueta.—Mención honorífica: D. Martín Faraco Corral.

FILOSOFÍA.—Segundo curso.—Premio: D. Félix Calleja Blas.—Accessit: D. Inocente Santamaría Estringana.—Mención honorífica: don Luis Moraleda Aguado

FILOSOFÍA.—Tercer curso.—Premio: D. Bartolomé Rodríguez Soria.—Accessit: D. José de Dueñas Sánchez.—Mención honorífica: D. Régulo Martínez Sánchez.

LATÍN.—Primer curso.—Premio: D. Ildefonso Nieto Ambrojo.—Accessit: D. José Faraco Corral.—Mención honorífica: D. Andrés Antonio Abel de la Cruz.

LATÍN.—Segundo curso.—Premio: D. Benjamín Palacios Vázquez.—Accessit: D. Cándido Laso Escudero.—Mención honorífica: D. Máximo Sánchez de Castro.

LATÍN.—Tercer curso.—Premio: D. Francisco Pees M. de Vidales.—Accessit: D. Antonio Díez Rodríguez.—Mención honorífica: don Martín Arnáiz Moreno.

LATÍN.—Cuarto curso.—Premio: D. Eduardo Sanchis Sempere.—Accessit: D. Jerónimo Gómez Abad.—Mención honorífica: D. Jesús Bautista Rivera.

En los cursos omitidos no hubo opositores, y por la misma causa quedaron desiertos el Accessit y la Mención honorífica en los cursos primero, segundo y quinto de Sagrada Teología.



Especialidad en confección de trajes para niños.

Elisa López

Arco de Palacio.

Claustro de la Catedral.



AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de diez Sres. Concejales, celebró el miércoles sesión nuestro Concejo.

Después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. San Román expone el alcance de la Moción por él presentada sobre apertura de la Capilla del Ayuntamiento y funciones inherentes a su Capellán, así como las del que lo es del Cementerio, siendo aprobada; en la segunda parte o extremo—en lo referente al Cementerio—, se suscitó prolongada discusión, proponiendo el Sr. San Román acompañe el Sr. Capellán, revestido, el cadáver hasta que le den tierra, para evitar faltas de respeto e imprimir más seriedad al acto. A propósito de esto el señor Gamero, cejoso, como siempre, de su deber dice está cansado de rogar a la Presidencia se limpie el Cementerio de la hierba que en él se ha dejado crecer, contestándole ésta en algunas ocasiones que mandaría cuadrillas que lo limpiaran, demostrando al Concejo con esto que desconoce su Presidente por completo el Reglamento por que se rige aquél, pues dice que es obligación de los Camposaneros cuidar que la superficie del Cementerio se halle en buen estado como igualmente regar y cuidar del arbolado si le hubiera, y siendo obligación de los empleados, ha mandado cuadrillas y ha gastado el dinero por desconocer que era obligación de los empleados que no la cumplan ni se la hacían cumplir.

Se concede un voto de confianza al Sr. Alcalde para que conceda, si la hay, la madera que se ha solicitado para la construcción de una tómbola en el Miradero,

Se da lectura al pliego de condiciones para la construcción, por medio de subasta, de un muro adosado al Cristo de la Luz y un informe de la Comisión de Hacienda sobre pagos de obras en la reparación de la Máquina de Aguas.

Da lectura el Sr. Secretario a una Moción presentada por el incansable Sr. Gamero sobre la forma de sacar del Almacén materiales y herramientas, proponiendo se hagan dos inventarios, sellados y foliados, de los objetos existentes, y queden uno en poder del Ayuntamiento y otro del guarda-almacén; que se tengan dos libros con matriz, uno el guarda-almacén y otro el Maestro de obras, siendo preciso para sacar cualquier objeto de dicho Almacén la presentación de recibo firmado por el Maestro, expresando la clase de herramientas o materiales que se precisen, oficial de corte y dónde se ejecutan las obras, y el guarda le dará otro recibo expresando lo entregado y la fecha, y por último propone que los materiales y herramientas sean adquiridas por concurso anual con sujeción a las bases que acuerde la Corporación.

Proponiendo algunos Sres. Concejales pase a informe de la Comisión, accediendo gustoso el Sr. Gamero por si pueden aumentar algo que beneficie más al pueblo, pero ruega no la dejen dormir el sueño de los justos.

Se da cuenta de otra Moción del Sr. San Román sobre la Circular del Nuncio de Su Santidad sobre defensa del arte, y otra proponiendo vaya una Comisión a saludar, en nombre del Concejo, a la familia del soldado Collado Sánchez, que tanto se ha distinguido en la campaña de Melilla, pero el Sr. Villarreal propone algo más, que vaya el Ayuntamiento bajo mazas, y con... qué existe, pero el Sr. Gamero se pone en razón, proponiendo que, puesto que está propuesto dicho soldado para la laureada de San Fernando, se le regale del bolsillo particular de cada Concejal dicha Cruz y vaya una Comisión a imponerle tan alto premio, siendo acogida con entusiasmo dicha proposición.

Y por último se da lectura de algunas instancias, y pasamos a la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Moraleda vuelve a rogar al Sr. Villarreal presente las cuentas de los festejos.... Este señor se monta en cólera, y tras larga y divertida discusión, dice que no las ha presentado por causa del Sr. Moraleda, pero en la próxima sesión lo hará (eso es!...)

El Sr. pintado denuncia se está vendiendo carne de animales muertos de enfermedades, y ruega se inspeccione.

Y dáse por terminada la sesión con otros ruegos de escasa importancia.

ESODRINO

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Novillada.

El día del Apóstol Santiago se celebrará en nuestro Circo taurino una novillada en la que estoquearán toros de D. Amalio Marín los novilleros Luis Mauro y Humberto Borza «El Italiano»; los precios son 60 céntimos sol y 1'10 sombra.

Prófugos.

Se ha publicado una Real orden en la que se resuelve que los mozos no alistados y prófugos anteriores al reemplazo de 1912, en el caso de que se rediman a metálico, no tienen que presentarse personalmente, siempre que en el lugar donde corresponda se verifique la redención por persona que represente al interesado, y que en cuanto a los mozos de 1912 y siguientes, están obligados a la presentación, puesto que únicamente tienen la facultad de reducir el tiempo de servicio en filas mediante el pago de las cuotas reglamentarias.

Conferencias.

En el Oratorio de San Felipe, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, celebrarán el día 19, a las once y media, sesión reglamentaria los caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paul. La Misa de Comunión

se celebrará en la Iglesia de los PP. de la Compañía de Jesús el mismo día, a las siete y media.

R. I. P. A.

El día 9 del actual, en el Collado (Soria), falleció cristianamente y fortalecido con los Santos Sacramentos de la Iglesia D. Cesáreo García Iglesias, padre de nuestros buenos amigos y laboriosos industriales D. Justo y D. Florencio García Marín, a quienes juntamente con su distinguida familia acompañamos en su justo dolor por pérdida tan sensible.

—También ha fallecido en Escalónilla nuestro amigo y correligionario D. Miguel Alía y López; a su viuda e hijos nuestro sentido pésame.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Inspector de Primera enseñanza en esta provincia D. Luis Alvarez Santullano.

Hojita Parroquial

La *Hojita Parroquial* de la Archidiócesis ha solemnizado el primer aniversario de su publicación con un número extraordinario, en el que aparecen bonitas alegorías y viñetas con interesantes y bien escritos originales. En el balance que en ella se hace de las tiradas mensuales, resulta un número verdaderamente fabuloso de ejemplares difundidos en multitud de Parroquias. Muy de veras felicitamos al celoso Director de la *Hojita Parroquial* de la Archidiócesis de Toledo, D. Pascual M. de Mora, por el enorme éxito alcanzado en publicación tan importante, y juntamente le deseamos el auxilio del Cielo para no desmayar en empeño tan meritorio y laudable como es el fomentar la difusión de las buenas lecturas, haciéndolas penetrar en muchos hogares que pudieron ser ganados para el mal por el influjo de publicaciones enemigas de las influencias cristianas.

Procesiones

Con extraordinaria solemnidad se celebró el último domingo la procesión de Nuestra Señora del Carmen, organizada por los PP. Carmelitas; largas filas de señoras y caballeros formaban el cortejo de la Virgen, y en el centro la Banda de la Academia de Infantería y nutridos coros ejecutaban el precioso Himno, compuesto expresamente para este acto por el Sr. Saizavitoria, Organista de la Catedral; en las calles de la carrera se agolpaba inmenso gentío para presenciar el desfile de tan piadoso acto; nuestra enhorabuena a los PP. Carmelitas por tan hermosa manifestación de culto, que como todos los que ellos preparan lleva el sello de solemnidad y devoción.

Grados.

Días pasados se graduó en esta Universidad Pontificia de Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología nuestro buen amigo D. Dativo Rodríguez Jiménez, Capellán del Sr. Obispo Auxiliar, preconizado de Zamora; enhorabuena.

Premiado.

La suscripción gratis que EL PORVENIR tiene concedida a los certámenes periodísticos organizados en Sevilla por el benemérito «Ora et Labora», ha correspondido al Seminarista de Murcia D. José Milán Mareo, a quien le correspondió el tercer premio del tema XXXIII del último certamen, a quien felicitamos por sus trabajos, y desde hoy serviremos nuestro semanario a la dirección que nos indica.

Nombramientos eclesiásticos.

Han sido nombrados: Económico de Peñascola, D. Gonzalo Zaragoza Tejero; Coadjutor de Los Navalmorales, D. Martín Pérez Carbonell; de Herrera del Duque, D. Antonio S. Moreno; de Puebla de Alcocer, D. Celedonio Babiano, y Capellán de las Religiosas Benitas de Talavera a D. Pedro Escobar y Pina; a quienes felicitamos.

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO. SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

CARICATURA FESTIVA

ALIMENTANDO A LOS PECES



"El Fusil".—Esta publicación ilustrada es la más económica de las de su clase, y a esta buena condición hay que añadir la importantísima, sancionada y apreciada por sus numerosos lectores, de ser la mejor escrita y la de más fina sátira en sus caricaturas — Pídanse números de muestra al Sr. Administrador, Apartado de Correos 636, Madrid.

(De El Fusil).

ANUNCIOS

CASA DE VIAJEROS

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmeradísimo, abundancia y economía.

ESPARTEROS, 8, 2.º MADRID

NOTA.—No confundir esta casa con La Biojana que ocupa los pisos primero y principal.

¡ALERTA!

TODO EL MUNDO

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos a las aves GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC., ETC.



REGISTRADA Patente de invención por 20 años.

TRES MIL huevos al año con DIEZ gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO Droguería general Estación, 11, VITORIA. Pídanse prospecto y se remitirá gratis. Pedidos a D. MARIANO MIEDES, C/mre.º 31, TOLEDO.

OCASIÓN

Se vende una ampliadora fotográfica para luz eléctrica para clichés, hasta de 9 por 12, verdaderamente práctica.

Para más detalles dirigirse al Administrador de esta revista.

Banco de Cataluña

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida Caja de Ahorros popular.

Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real orden de 1.º de Abril de 1913.

Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

DIRECTORES REGIONALES EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD REAL Y TOLEDO

R. Caballero e Izquierdo, Venancio González, 7 y 9, Toledo, y Mata, 3, Ciudad Real.

Se desean Agentes en todos los pueblos de ambas provincias con buenas comisiones. Dirigirse para más detalles a la Dirección Regional.

COLEGIO DEL SACRAMENTO

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por el Lic. D. Enrique Muncharaz.

Establecido en Torrijos (Toledo) P.ª de la Constitución, n.º 7

El resultado de los exámenes de los alumnos de este Colegio, en Junio último, ha sido: de 65 exámenes, 19 Sobresalientes, 25 Notables y 20 Aprobados, incluyendo en éstos 6 de Gimnasia Suspensos I.

Para más detalles pidanse Reglamentos al Director D. Enrique Muncharaz.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

SUCESORES

A. JIMÉNEZ BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

SUCURSAL EN TOLEDO, CALLE NUEVA, 16, TELÉFONO, 41.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Caja de Ahorros.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6.

¿Le interesa a Ud. esto?

—¿Saber la hora en que vive?
—¿Ser puntual en sus citas?
—¿No perder nunca el tren?
—¿No dejar pasar la hora del Banco?

—¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj Cyrus resuelve Ud. e problema.

La fábrica del CYRUS fue la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva en Toledo

Reloj José Hurtado Belén, 15

PRÓXIMAS OPOSICIONES A CORREOS Y TELEGRAFOS

Con poco esfuerzo conseguiréis plaza si os preparáis bajo la dirección de Profesores tan competentes como los de la

ACADEMIA POLITECNICA, SAN PEDRO, 7, TOLEDO